



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4164-D-18

OD 621

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Nacional de la Isla y del Habitante Isleño, que se realiza cada año, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..2.8.NOV..2018.....



EL

[Firma manuscrita]